



CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES ADMITIDAS A LA CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA DEL ÁMBITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN TERRITORIAL PARA EL CURSO 2026-2027.

Vista la propuesta de 13 de mayo de 2026 de la Comisión de Selección, Seguimiento e Interpretación de las becas para la formación especializada en áreas y materias educativas en el ámbito de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, con la corrección de errores en la valoración de las solicitudes admitidas, publicada por Resolución de 8 de mayo de 2026 en la página web del Ministerio.

Detectado un error en la puntuación otorgada al candidato ASIER IBARBIA SANTA OLAYA, CON DNI ***0645**

En uso de las facultades derivadas de la condición de órgano instructor establecida en el apartado 5.3 de la Resolución de convocatoria.

HE RESUELTO:

Primero.- Corregir el error detectado en la puntuación otorgada al candidato ASIERR IBARBIA SANTA OLAYA, con DNI ***0645**, en la solicitud número BINEE26/00009_PFO3

Segundo.- Publicar la corrección de errores de la Resolución de 8 de mayo de 2026, en la página web del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, con la siguiente redacción:

Donde dice:

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO SOLICITUD	AREA SOLICITUD	PUNTUACIÓN TOTAL PRIMERA FASE	PRESELECCIONADO
ASIER	IBARBIA	SANTA OLAYA	***0645**	BINEE26/00009_PFO3	PF03 - Evaluación y el análisis de datos	37,92	No

Debe decir:

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO SOLICITUD	AREA SOLICITUD	PUNTUACIÓN TOTAL PRIMERA FASE	PRESELECCIONADO
ASIER	IBARBIA	SANTA OLAYA	***0645**	BINEE26/00009_PFO3	PF03 - Evaluación y el análisis de datos	41,92	Sí

Madrid, a fecha de firma electrónica

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

Carmen Tovar Sánchez

|

